

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(En dólares Americanos)

1.- INFORMACIÓN GENERAL

JADISE CONSTRUCTORES CIA. LTDA. Es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 27 de diciembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil, Notaria Cuadragésima del cantón Quito con fecha 27 de Febrero del 2013

OBJETO SOCIAL.- La Compañía tiene por objeto las siguientes actividades: a) **Actividades de Ingeniería Civil y Arquitectura relativas a la construcción;** entre las que podrán figurar entre otras la construcción de puentes, instalaciones deportivas, parques infantiles recreacionales, pistas, vías, autopistas; así como la participación en cotizaciones, licitaciones, subasta inversa, lista corta, menor cuantía dentro del sector público y privado con el fin de desarrollar las actividades en mención, b) Planificación, diseño arquitectónico y/o terminación de casas, departamentos, edificios, urbanizaciones, lotizaciones, planes de vivienda, c) Realizar la explotación comercial, instalación y operación de proyectos relacionados con la ingeniería civil; tales como la realización de obras, diseños, anteproyectos, PROYECTOS, CONSULTORIA, Project management y cualquier otra clase de ingeniería, d) Podrá negociar, hipotecar, subdividir, transferir, gestionar la declaración de propiedad horizontal de bienes inmuebles y realizar avalúos de estos, e) Realización de actividades orientadas a la preparación de terrenos hasta la estabilización de suelos, tales como nivelación, movimiento de tierras, excavación y drenaje, perforación, sondeo y muestreo con fines de construcción o estudios, f) Prestación de servicios relacionados con la construcción en general, inspección de proyectos de construcción, alquiler de herramientas y maquinarias, instalaciones eléctricas, telefónicas, redes de agua potable y alcantarillado, recubrimiento de paredes o suelos, g) Publicación, producción y promoción de publicaciones periódicas o eventuales, de índole promocional, publicitaria, cultural, artística y/o informativa de los eventos y actividades realizadas por la compañía o por terceros contratantes; así como también la promoción, venta, publicidad y otros afines respecto de cualquier artículo, producto, evento o negocio de la compañía o sus clientes, desde la concepción hasta la venta y comercialización; h) La importación, exportación, comercialización, representación, distribución, promoción y producción en todas sus fases de insumos necesarios para la industria agrícola; i) La importación, exportación, comercialización, representación, distribución, promoción y producción de todo tipo de producto agrícola y/o agropecuario; j) Formar parte como socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el exterior y/o fusionarse con ellas y otras, sean también estas nacionales o extranjeras y/o contratar con ellas; constituirse en consejera, promotora, agente o representante de otras compañías, a las que además podrá prestar servicios especializados que ellas requieran para el normal desenvolvimiento de sus actividades, sin que esto signifique realización de actividades de consultoría; k) Asesorías, y estudios en el campo de la topografía y geodesia, peritaciones, y tramitación de subvenciones; l) La compraventa y

alquiler de equipos y software informático; m) Comercialización de materiales de construcción e inmobiliaria; n) Distribución de bienes y servicios relacionados con la construcción e inmobiliaria; o) Importación y exportación de todo lo relacionado con materiales de construcción; p) Distribución de materiales de construcción e inmobiliaria; q) Asesoría de bienes y servicios relacionados con la construcción e inmobiliaria; r) La importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de productos para uso doméstico, industrial y comercial, como por ejemplo, pero sin limitarse a la importación, exportación, comercialización, representación, distribución de productos de limpieza, mantenimiento y otros similares; s) La importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de productos y repuestos necesarios para empresas petroleras o de servicios petroleros; t) La fabricación, venta e importación de acoples, mangueras, conexiones para maquinarias y demás equipos mecánicos; u) La importación, exportación, comercialización, representación, distribución, promoción, diseño y eventual producción en todas sus fases de llantas, tecnología, equipos, medicinas, alimentos, semi y/o totalmente elaborados, flores, objetos e implementos de ase y limpieza, materias primas, papelería e implementos de oficina, perfumes, y cosméticos, juguetes, artículos e implementos deportivos, artículos e implementos deportivos, repuestos, electrodomésticos, joyas y piedras preciosas, maderas, todo tipo de productos de madera y aluminio, puertas, ventanas y accesorios y materiales para la construcción, objetos de decoración para interiores y exteriores, vestidos y ropa en general, calzado, sombreros, bisutería e implementos de belleza y bienes muebles; v) La producción y procesamiento de alimentos; a la venta, distribución y comercialización de combustibles, además brindara asesoramiento técnico administrativo a toda clase de empresas; w) La fabricación, producción, transformación, compra-venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de papel y todos sus derivados, telas, prendas de vestir, fibras, tejidos, calzado, maderas, cristales, muebles, artículos de oficina y papelería, alimentos e ingredientes alimenticios. X) La compra-venta, importación y exportación de productos agrícolas, industriales y lácteos y todos sus derivados, así como la producción y distribución de aparatos y suministros eléctricos, artículos de cerámica, cordelería, deporte, librería, equipos de seguridad y protección, industrial médico, de laboratorio, instrumentos musicales, joyas y artículos conexos a la rama de la joyería, bebidas alcohólicas y aguas gaseosas; z) Importación, exportación, comercialización, distribución, y de todo tipo de productos farmacéuticos, químicos veterinarios y útiles de uso médico-quirúrgico; químico farmacéutico, veterinario, obstétrico, dental, cosmético y de higiene; aa) La compra-venta, arrendamiento y permuta de bienes inmuebles, a la promoción y venta de proyectos inmobiliarios de todo tipo en áreas rurales y urbano; a la gerencia de proyectos de administración y construcción de bienes inmuebles; al diseño y dirección arquitectónica de bienes inmuebles; a la realización de promoción de proyectos de vivienda; comerciales, de oficina o turísticos; bb) También podrá dedicarse a prestar asesoría en los campos económicos, inmobiliarios, investigaciones y mercadeo interno; cc) Podrá también brindar asesorías e implementar soluciones relacionadas con el medio ambiente, pero sin limitarse a procesos de licencias medio ambientales, normativa industrial y medioambiental; dd) La Compañía queda facultada para celebrar actos y contratos relacionados con el objeto social, de cualquier clase o naturaleza que sea, siempre que estén permitidos por la leyes ecuatorianas. La Compañía podrá adquirir derechos reales y personales, contraer obligaciones principales, solidarias, de dar, hacer o no hacer, para el cumplimiento de su objeto. La Compañía podrá intervenir como socio o accionista de toda clase de compañía, aportar capital a las

mismas o adquirir, tener y poseer posiciones para sí y con recursos propios, obligaciones o participaciones en otras compañías; en general, la Compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidos por la leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto y necesarios y convenientes para su cumplimiento.

En general, la compañía podrá celebrar todo acto o contrato que sea necesario para dar un fiel cumplimiento a su objeto social

PLAZO DE DURACION: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constituido en el Registro Mercantil el 27 de Febrero del 2013.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: El Canelo OE5-651

DOMICILIO FISCAL: En la Ciudad de Quito con RUC 1792427711001

AUMENTO DE CAPITAL:

Al momento el capital es de cuatrocientos 00/100 dólares americanos para el año 2013.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2013.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2013 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 8 de Abril del 2014. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas NEC han sido incluidos en los presentes estados financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "IIF para la PYMES".

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2013 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en le registro oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para la PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adopto las Normas NIIF para PYMES, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2013.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de diciembre del 2013, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.

- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. Se han adoptado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo.

2.5. Información referida al ejercicio 2013

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2013 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2013, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NEC.

2.6. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2013

La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contables
 - b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
- La fecha de transición a esta NIIF y,

- El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con la normas NEC.

Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros estados financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2013.

3.1. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondiente al ejercicio 2013, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1.1. Efectivos y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

3.2. Activos Financieros

3.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Documentos y cuentas por cobrar de clientes no relacionados, b) Otras cuentas por cobrar, c) Provisión cuentas incobrables.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por los clientes por ventas de servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

3.3. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal, los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.4 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso u recepción de un bien o servicio.

3.5 Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, al 15 % de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.6. Principio de negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuara sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.7. Estado de Flujos de efectivos

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según el objetivo social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- Flujos de Efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos; Caja, Bancos.

El estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efectivo retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF)

3.8. Situación fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTION DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destaca los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.

- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de esta, los principales aspectos a destacar son:

- Política Jurídica: en relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.
- Política RRHH: la empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerios del trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios, incluidos> Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente General y Contador.



GERENTE GENERAL

ARQ. RENE RECALDE



CONTADOR

FANNY RECALDE